



NORMATIVAS RELACIONADAS CON LA SANIDAD ANIMAL ACUÍCOLA

	LEY N°830 (2016): MARCO NORMATIVO EN SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA-TASAS POR SERVICIOS PRESTADOS
	LEY N°938 (2017): LEY DE PESCA Y ACUICULTURA SUSTENTABLES PARA FORTALECER LA SANIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS PISCÍCOLAS
	R.A. N°00103/15 (12 DE AGOSTO): GARANTIZAR LA SANIDAD Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DEL PAÍS RELACIONADO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL SERVICIO
	REGENSA ACTUALIZADO-R.A. 135/24: REQUISITOS PARA MEJORAR Y PROTEGER LA SANIDAD ANIMAL, SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR ANIMAL, PROMOViendo EL COMERCIO SEGURO DE ANIMALES Y SUB-PRODUCTO
	TITULO XI (SANIDAD ACUÍCOLA): EL REGENSA INCLUYE UN TÍTULO ESPECÍFICO PARA LA SANIDAD ACUÍCOLA, GARANTIZANDO LA CALIDAD Y SEGURIDAD EN ESTE SECTOR
	GUIA TÉCNICA: BUENAS PRÁCTICAS DE SANIDAD Y MANEJO DE PSCICULTURA TROPICAL PARA LA CUENCA DEL AMAZONA (VERSIÓN 2022)
	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PISCICULTURA
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA ACUICULTURA
	TRÍPTICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN PECES DE CULTIVO PARA UNA PISCICULTURA SOSTENIBLE Y SALUDABLE
	TRÍPTICO DEL PROYECTO FORTALECER LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOSPISCÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO Y AL DESARROLLO DE UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INOCUA PARA EL CONSUMO A NIVEL NACIONAL
	FICHA TÉCNICA SOBRE LA SEPTICEMIA HEMORRÁGICA VIRAL (VHS)